

**CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

S.T

TRANSPORTADOR: Juan Humberio Rios Castro					No. CONTRATO
NIT - CC 15 427 070		TELEFONO: 314 732 1471			
CONTRANTANTE: WILLIAM ANTONIO ARANGO		DIRECCION: Calle 41 39-25 RIONEGRO			
NIT - CC 10 199 185		TELEFONO 311 412 3022			
DIRECCION: Calle 41 39-25 RIONEGRO		EMAIL: CC			
OBJETO DEL CONTRATO:		El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.			
CONVENIO		Nit.			
NUMERO RDO		FECHA RDO		VIGENCIA	
CONDICIONES DEL CONTRATO					
VEHICULO		PLACA: S12 032 MODELO: 2011		MARCA: KIA	
DURACIÓN		El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación			
VALOR DEL CONTRATO		FECHA DE INICIO DIA 21 MES ENERO AÑO 2024 FECHA DE TERMINA DIA 21 MES ENERO AÑO 2024			
FORMA DE PAGO		El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.		VALOR TOTAL ANTICIPO SI _____ NO _____ VANT _____ VALOR REST \$ _____ FECHA PAGO DIA MES AÑO	
OBLIGACIONES DE LAS PARTES		TRANSPORTADOR Juan Rios a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos CONTRATANTE William Arango a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.			
PRESTACIÓN DEL SERVICIO		ORIGEN RIONEGRO DESTINO SAN RAFAEL		HORA SALIDA HORA LLEGADA Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional	
TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN					
No. PASAJEROS		Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.			
RESPONSABLE CONTRATO		NOMBRE WILLIAM ANTONIO ARANGO cc 10 199 185 TELEFONO 311 412 3022		A los días _____ Del mes/año _____	
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando méritos ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.				A los días _____ Del mes/año _____	
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de _____				A los días _____ Del mes/año _____	
Juan Rios cc. 15 427 070		TRANSPORTADOR		William Antonio Arango cc. 10 199 185 CONTRATANTE	